



**AYUNTAMIENTO DE ALBOX  
(P0400600C)**

**Expediente nº:433/2025**

**Resolución de Alcaldía**

**Procedimiento:** Acceso por los Interesados a Datos de Carácter Personal

**Asunto:** Expte. Registro de Actividades de Tratamiento

**Documento firmado por:** El Alcalde, el Secretario

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

A los efectos de cumplir con las previsiones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se hace necesario proceder a la creación de un registro de actividades de tratamiento de datos personales.

Con fecha 19 de febrero de 2025, se emitió informe por el delegado de protección de datos del Ayuntamiento con indicación del contenido que debe incluir el registro.

Visto el informe emitido por el Delegado de protección de datos de este Ayuntamiento en fecha 19 de febrero de 2025, y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, el artículo 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Crear el Registro de actividades de tratamiento del Ayuntamiento con el contenido anexo a esta resolución, en cumplimiento de la exigencia del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que





**AYUNTAMIENTO DE ALBOX  
(P0400600C)**

respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

**SEGUNDO.** Publicar un inventario de las actividades de tratamiento en la sede electrónica del Ayuntamiento, en cumplimiento del artículo 31.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**ANEXO**

**ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO**

- TT-1. Atención de derechos de las personas
- TT-2. Implantación y revisión
- RGPD TT-3. Auditoría del sistema RGPD
- TT-4. Notificación de brechas de seguridad
- TT-5. Videovigilancia (control laboral)
- TT-6. Servicios informáticos centralizados
- ALC-1. Expedientes de tramitación dependientes del Área de Alcaldía
- ALC-2. Bodas civiles
- ALC-3. Atención a la ciudadanía
  
- ALC-4 . Plenos y Juntas de Gobierno
- SEC-1. Expedientes de tramitación dependientes de la Área de Secretaría. SEC- 2 Publicación de BANDOS, EDICTOS, etc.
- CS-1. Contratación y compras
- RHE-1. Expedientes de personal
- RHE-2. Nóminas y seguros sociales
- RHE-3. Registro de control de jornada





**AYUNTAMIENTO DE ALBOX  
(P0400600C)**

RHE-4. Empleo

RAP-1. Expedientes administrativos en materia de bienestar social

RAP-2. Expedientes administrativos en materia de participación ciudadana

RAP-3. Expedientes administrativos en materia de igualdad

RAP-4. Asistencia para la tramitación de regularización de la situación del interesado respecto

a la vivienda de la que es ocupante

RAP-5. Padrón

municipal RAP-6.

Registro general RAP-

7. Instancias

IT-1. Gestión económica.

R-1. Expedientes de recaudación tributaria

R-2. Expedientes de liquidación y gestión tributaria

AM-1. Expedientes de tramitación dependientes del Área de Archivo municipal

BIB-1. Gestión de usuarios, uso de salas y préstamos

CIM-1. Expedientes de tramitación dependientes del Centro de Información a la mujer

UC-1. Expedientes de Patrimonio

UC-2. Catastro

UC-3. Gestión de trámites urbanísticos

UC-4. Alegaciones y sugerencias al planeamiento urbanísticos

UC-5. Gestión de patrimonio

UC-6. Disciplina de la edificación

UC-7. Licencias urbanísticas

obras UC-8. Régimen jurídico

UC-9. Control y disciplina

UC-10. Declaraciones responsables y licencias de actividad

UC-11. Expedientes sancionadores

OS-1. Expedientes de obras y servicios.

OS-2. Gestión de los propios

trabajadores T-1. Expedientes de

turismo

T-2. Formulario web de contacto





**AYUNTAMIENTO DE ALBOX  
(P0400600C)**

- F-1. Expedientes y gestión administrativa en materia de festejos
- E-1. Expedientes administrativos en materia de educación
- C-1. Gestión de actividades
- C-2. Expedientes administrativos de Cultura
- C-3. Relaciones con otras entidades de carácter cultural
- D-1. Expedientes administrativos en materia de deporte
- D-2 Relaciones con otras entidades de carácter deportivo. D-3. Gestión de actividades
- Desarrollo empresarial y comercio
- JIM-2. Expedientes administrativos en materia de juventud, infancia y 3ª edad
- PL-1. Videovigilancia a través de cámaras de tráfico. PL-2. Actuaciones policiales
- PL-3. Gestionar, organizar y dirigir el personal de Policía Municipal
- PL-4. Comunicación de datos personales en el ejercicio de funciones públicas
- PL-5. Sistema Informático APPOLO y APPOLO TRAFFIK para la Policía Local
- PL-6. Videovigilancia (seguridad)
- EMM-1. Expedientes de tramitación dependientes de la Escuela Municipal de Música

